

D10

MIÉRCOLES, 21 DE MARZO DEL 2001

JUDICIAL

LA HORA

www.lahora.com.ec

21 MAR. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A.

Se comunica al público que la compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. aumentó su capital en US\$ 189.340, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1384 de 20 MAR. 2001.

EL Capital actual suscrito de US\$ 400.000, está dividido en 400.000 acciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura, se reforma entre otros el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO DOS: OBJETO SOCIAL.- ... La realización de proyectos, estudios técnicos y de factibilidad y toda otra actividad industrial y comercial relacionadas con las actividades farmacéuticas, veterinaria, fitosanitaria, alimenticia, dietética, de higiene, cosmética y otros ..."

Además se reforma el siguiente Artículo:

"ARTICULO TRECE: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- ... y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General..."

Quito, 20 MAR. 2001.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

21 MAR. 2001

aj/1499/A.A.

2619
6305

Alquimia Serad S.A.
CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALQUIMIASERAD S.A.

Convócase a los señores Accionistas de Alquimiaserad S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 31 de Marzo de 2001, en la sede social de la empresa, ubicada en la Calle N66A De las Avenidas E1-101 de la ciudad de Quito, a las 11:00h., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente
2. Balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2000.
3. Informe del Comisario
4. Aprobación de balances y resolución sobre los resultados operacionales del ejercicio económico.
5. Nombramiento de Comisarios
6. Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.

Se convoca expresamente a los Comisarios.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la compañía.

Ing. Mauricio Friedman O.
Gerente General

ig/9267/A.P.

COSTO TOTAL
DEPARTAMENTO
86.87 m2 X Sr. 3 600.000 C/m2
Total= Sr. 312 732.000
(SON TRESCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SU-CRES)
GARAJE
Ubicación en el subsuelo
5.05 m2 x 2.55 m= 12.88 m2
12.88 m2 x Sr. 1 500.000 (cos-to por metro cuadrado de gara-je)
TOTAL Sr. 19 320.000 8 DIECI-NUOVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SU-CRES)
GRAN TOTAL
Sr. 312 732 + 19 320.000
TOTAL Sr. 332 052.000 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SU-CRES)
CONCLUSIONES
Siendo los derechos y acciones firmados del Ing. César Augus-to Cavallos León el 25% de este bien inmueble, el avalúo comercial es la cantidad de Sr. 63 013.000 (COCHENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SU-CRES)
SE RECIBIRAN POSTURAS QUE CUBRAN LAS DOS TER-CERAS PARTES DEL AVALUO POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
Dr. Jaime Vayas Machado
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DEL TRABAJO DE PICHINCHA
aj/2014158/A.C.

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que en la Secretaría del Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de Pichincha San Miguel de Los Bancos, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas del día jueves 29 de marzo del

da que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales, por lo que se le admite a trámite en juicio Verbal Sumario, en consecuencia, con el contenido de la demanda y esta providencia, cítese a la demandada, señora Rosa Elena Ruano, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, esto es por la prensa, mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación nacional, que se edita en esta ciudad de Quito.- La documentación acompañada, agréguese.- Téngase en cuenta la casilla judicial designada.- notifique.- DR. PATRICIO VACA QUIJANO JUJEZ. Lo que comunico a usted para los fines de Ley.- Previéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial, en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir notificaciones futuras que le corresponda en esta causa.
DR. DANNY MOREIRA MENDOZA
SECRETARIO
hay un sello
aj/2013919 A.C.

R. del E.
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que en la Secretaría del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha, el día tres de abril del año en curso, desde las 14:00 hasta las 18:00, se llevará a cabo el remate del bien inmueble que a continuación se detalla:
JUICIO DE EMBARGO Y REMATE No. 1686-96-NA-2.-
FORMA DE ADQUISICION.- Los cónyuges Sr. Lourdes Monserrat Baquero Fernández de Valdivieso Jaramillo y Sr. Lourdes Monserrat Baquero Fernández de Valdivieso, adquieren el Local Comercial No. 7 declarado bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, mediante escritura de compra-venta otorgada por los cóny-